

Redactor, Admor y Propietario,

Pio Viquez.

Auxiliar General,
Aguileo J. Echever. a.

OFICINAS e IMPRENTA.

2ª AVENIDA, SUR, Nº 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de precedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable. — Pago adelantado.

Remitidos: c. cent. de columna. \$ 0.15

Id. Id. de intereses gales. 0.10

Avisos: c. cent. cuadrado (1 v.). 0.01

Id. por 3 meses, 25 0/10 menos.

Id. por anualidad, 50 0/10 menos.

Suscripción mensual. 1.00

La correspondencia debe dirigirse a los Admores.—No se aceptarán comunicados ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, sábado 1º de Noviembre de 1890.

Número 3.

Agentes de "El Heraldo."

CARTAGO don Jesús C. Cubero.
HEREDIA " Federico Velarde.
ALAJUELA " Ignacio Barquero.
P. ARENAS " Francisco Gil.
GUANACASTE " Rafael Rivera.
LIMÓN " Felipe Alvarado.
SAN MATEO " Ecequiel Arce.
LA UNIÓN " Francº Vargas O.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Heraldo," les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó á la oficina del mismo periódico.

El Heraldo.

En qué ha quedado el presupuesto, señor secretario de estado en el despacho de Hacienda?

Si nos hemos de pasar el presente año económico sin medidas señaladas legalmente para los gastos de la administración pública, conviene que se nos diga. El Pueblo tiene derecho á saber con claridad qué suerte corren sus contribuciones.

Muchos afirman que los gastos calculados para este año exceden en un millón á los del año pasado. La aseveración es grave y consternadora. ¿Cómo andaríamos, dicen las gentes observadoras, si en vez de las economías que se nos ofrecieron á voz de trueno, los hombres de la situación financiera hubiesen jurado despelléjarnos? Si á lo menos hubiesen guardado prudente reserva sobre el puntillo, entonces ya no tendríamos tan sobrada razón para quejarnos.—

Creemos necesario que el Gobierno diga lo que hay de cierto.

Por qué no se ha publicado el presupuesto que despachó la Comisión Permanente?

¿Será porque á la postre se ha comprendido que la Comisión Permanente no tiene texto constitucional en qué apoyarse para presuponer, ó bien será que hay otro género de gato negro bajo cuatro llaves?

El ministro de Hacienda es probo, y las otras columnas de Estado gozan de buena fama. Entonces, ¿por qué siguen haciendo secreto de gabinete respecto de sus cálculos económicos. Habrá empleos que no merecen la dotación? Habrá gastos superfluos fundados en condescendencias indebidas? Habrá habido necesidad de ofrecer premios á los buenos servicios?

Que se nos diga, que se nos diga la verdad. Queremos saber

qué corriente de Palacio lleva la contribución de los pueblos.

Dice don Francisco Sáenz en su carta que publicamos ayer, dirigiéndose al Presidente señor Lic. Rodríguez:

"Viene muy bien aquí en apoyo de estas ideas, un pensamiento de U., que por lo levantado del espíritu, merece los honores de la reproducción."

Y de veras reproduce allí no más el admirable pensamiento que desde luego seduce con la frescura de su originalidad, y mareá con lo profundo!... profundo!... del vertiginoso fondo.

La nueva y famosa concepción fué tenida de la manera siguiente. Léase después de un buen refrigerio para no sufrir váguido.

"Yo juzgo muy convenientes los periódicos de oposición patriótica y honrada, que enseñan á cada paso al gobernante los errores en que incurre, y el camino que debe seguir para desempeñar mejor las funciones que le están encomendadas. Esos periódicos son benéficos, honran al país donde ven la luz y las instituciones á cuyo amparo viven; pero libelos injuriosos, calumniosos no honran á nadie ni sirven para nada bueno: esos periódicos son la burla de la libertad!"

—Bravo! añade el señor Saenz, yo pienso y he pensado siempre del mismo modo.—

También nosotros, señores, hemos pensado y seguimos pensando así, ¡por Dios vivo!—y nos permitimos asegurar que el zapatero que nov calza tiene igual opinión, é id id el cocinero del Gran Hotel que es un moreno luciente como azabache; y todo el mundo señores piensa como ustedes respecto de los periódicos de oposición patriótica y honrada.

A qué viene pues ese yo tan orondo en asunto tan vulgar?, ese yo que por sus campanillas parece que lleva en sus entrañas EL REX!!!

En todo el párrafo no hay idea que suba dos palmos de la superficie de lo común; ¡porqué pues, ofrecerlo como una novedad digna de los honores de la reproducción, como si se tratara de un texto de la Biblia ó de un aforismo de Epícteto.

Por lo demás, convendría saber que oposición le parece al señor Rodríguez, patriótica y honrada.

Antes de ahora sería gustar de la que iba derecho á su patrocinio; pero no sabemos si los periódicos opositores de hoy impresionarán su ánimo de la misma manera. Antes era presidente de la Corte, y ahora lo es de la República, y tememos mucho que este cambio de fortuna haya cambiado también su criterio.

Como él es hoy Gobernante y con letra mayúscula, no sería maravilloso que hubiese alterado su definición de lo que es error y acierto de quien manda. Si así fues, fácil es comprender que la

oposición que nosotros estimamos como de buena calidad patriótica y honrada, tenga, sin embargo para él condiciones de pícaro é insufrible.

COLABORACION.

Policia sanitaria alimenticia.

Demostrada la importancia de las funciones administrativas referentes á la vida física de la sociedad, y el deber que la administración tiene de procurar especialmente que los alimentos sean sanos, pedimos la organización de un cuerpo facultativo encargado de hacer el análisis de esto.

El Protomedicato tiene las atribuciones de Junta nacional de Sanidad; pues á él debe encargarse la Administración todo lo que tenga relación con la materia alimenticia, dotando á tan utilísima institución de un laboratorio completo y estableciendo una tarifa con arreglo á la cual pagará todo aquel que aparezca como defraudador en la sustancia de las cosas, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que se haya hecho acreedor por su conducta.

Otras atribuciones deben concederse al Protomedicato, y que no exponemos ahora, porque nuestro objeto es tratar de uno de los más importantes medios preventivos para evitar las enfermedades; la salubridad de los alimentos (bebidas y comestibles).

Las aguas deben ser conducidas por buenos y sanos encañados, lo cual no es realizable, por ahora; pero si la Administración velara constantemente á fin de evitar que aquellas reciban sustancias orgánicas en descomposición, ó que por cualquiera causa dan lugar á graves perjuicios para las personas ó para los animales domésticos que les bebiesen. Tan luego que el estado del Tesoro lo permita debe construirse un acueducto que llene las aspiraciones de la ciencia. Respecto á las otras bebidas ya, la Administración, puede proceder rápida y enérgicamente. Instilado el laboratorio químico segirá una visita á todos los establecimientos que expendan bebidas y es muy seguro que en algunos se descubrirán sustancias verdaderamente tóxicas.

En materia de vinos raya en lo escandaloso lo que pasa entre nosotros. Si la Administración entendiese nuestras indicaciones procedería desde luego al análisis de los existentes y quizá no encontrase un diez por ciento de vino. Esto no quiere decir que las adulteraciones se efectúen por los importadores; pero teniendo energía, los exportadores de los

países viti-vinicultores pondrán traba á su afán de especular á costa de la salud de los individuos.

Vinos hay en San José (hoy pendientes de análisis facultativo) en que la sustancia menos nociva es la anilina; otros con los que puede marcarse ropa blanca de una manera indeleble; otros que al contacto del hielo se convierten en una sustancia de color indefinido y que provoca náuseas, etc., etc. Agréguelos á todo esto, el hecho cierto de que muchos son elaborados con alcohol anílico y se convencerá cualquiera del peligro que corremos y quizá hallará la causa de muchas enfermedades.

¿Y qué diremos de los licorosos? ¿Qué de los refrescos de color? ¿Qué de las cervezas?

La leche y los establecimientos de ganados donde se obtiene, deben ser reconocidos escrupulosamente. La instrucción debe referirse principalmente á la leche que procede de fuera de la Capital y se evitará que por lo menos los administrados tengan que comprar agua teñida. Todos los establecimientos dedicados á la venta de bebidas y de comestibles deben ser vigilados para que no usen vasijas que originen sustancias venenosas. Los hoteles también debían estar sujetos á una inspección adecuada; procurando siempre la Administración no limitar la libertad razonable de la industria y tráfico para que no caigamos en el peligro de que los artículos de primera necesidad lleguen á escasear.

Con energía é imparcialidad, aplicando á los infractores todo el rigor de la ley y publicando sus nombres se llegará á conseguir un gran resultado en materia de policía de alimentos, en la que no hay ni pequeñez despreciable, ni detalle indiferente.

Julio Carballo Enriquez.

Noticias Teatrales.

Cuantas privaciones decía Santa Teresa, cuántos disgustos y penalidades hay que sufrir para alcanzar el reino de los cielos.

Nosotros decimos otro tanto refiriéndonos á la cuestión teatro. En primer término los doce reales de la luna, cual suplicio que no todos soportan, luego las dificultades para abrirse campo entre la apiñada multitud de muchachos y polizontes que obstruyen la puerta. Después la dura prueba á que nos somete el señor Cuevas y cómplices con sus harmónicos desconciertos; en seguida el horroroso espectáculo que nos hace presenciar la compañía *lyuchando* á los pobres autores

que caen en sus manos, y lo que más nos contrista, la complicidad del público que en su mayoría se acuerpa á esos enemigos del arte y del buen gusto, y aun los aplaude y los festeja. Pero luego viene el cielo con todos sus esplendores, la gloria incarnado en un cuerpo de mujer ebrio de voluptuosidad y de gracia. La Pepita Pujol, rico espécimen de la sal española. Ella ha venido á salvar la compañía y mientras trabaje será el anzielo de oro que lleve á nuestros esqueletos de coliseo concurrencia escogida y numerosa.

REPRODUCCIONES.

REVISTA ULTRAMARINA.

Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites, documentos y notas, por don Manuel M. de Peraltá.—Costa Rica y Colombia de 1573 á 1838, su jurisdicción y sus límites territoriales, por el mismo.—Dos volúmenes en 4º

No sin razón ponderan los americanos el eminente servicio que á la historia han hecho las contiendas de límites suscitadas entre los pueblos americanos al declararse independientes de España en el primer tercio de este siglo, porque poniendo á prueba el discurso de los Gobiernos y de los hombres más inteligentes de los respectivos Estados, á porfía han producido estudios, investigaciones y obras históricas con que hoy la verdad y la ciencia de los Tácitos y Livios inesperadamente se engalanan. Demás de esto, y perdónesen tan ya enojosa insistencia en nuestro punto de vista patriótico, que nunca abjuraremos aunque nuestras revistas de LA ESPAÑA MODERNA carezcan de variedad y picante atractivo para los lectores vulgares; demás de esto, la necesidad de compulsar documentos y diplomas, esclarecer datos, puntualizar fechas y toda la balumba de operaciones materiales é intelectuales que la historia de suyo pide, ha puesto á los hombres más eminentes de América en la necesidad de recurrir á las fuentes españolas, como cepa y madre común de sus jóvenes Repúblicas, á cuya aproximación y contacto han podido ver clarísimamente que no fué España para ellos en tiempo alguno tan madrastra y aborrecible como los escritores extranjeros en odio á nuestra grandeza se la pintaron, desvaneciéndose así muchas preocupacio-

nes, extinguiéndose muchos resentimientos, y lo que es más inapreciable todavía, aproximándonos así unos y otros á la posesión de la verdad y á formarnos cabal idea de nuestro valer respectivo y nuestros mutuos deberes para lo porvenir. La ponderada intolerancia de nuestros Institutos religiosos, la supuesta tiranía de nuestros Monarcas, y toda aquella política que se creía exclusivamente fundada en el sordido interés y en el fanatismo se van viendo ya á otra luz, de la cual brota una filosofía serena y elevada más digna de pueblos en plena madurez.

Discutiase poco ha en un círculo de personas ilustradas este punto del renacimiento de la fraternidad hispano-americana, y como acontece en toda ocasión en que se discute sin plan preconcebido, ni otro amor ni interés que el de la verdad, lo contrario exactamente de lo que ocurre en los Parlamentos, donde vanidad y medro político son las principales fuentes de inspiración, á fin de acabar pronto y bien claro, sintetizaba cada uno su pensamiento en la más breve forma posible y más comprensiva. Quién atribuía á tal ó cual política, á tal ó cual suceso de la historia contemporánea, quién, en fin, á lógicas evoluciones del espíritu de los pueblos amaestrados por la desgracia, cuyas veces hace la revolución en la historia, pues no hay en efecto, castigo que más enseñe, ni escarmiente que menos se olvide que las guerras civiles, y en ellas ha sido fecundísimo el siglo actual, principalmente para España y América; pero nosotros sin negar á todos esos elementos su grandísima eficacia, sosteníamos que á los poetas y á los historiadores, así nacionales como extranjeros, se debe principalmente esa benéfica restauración, y que hayan perdido los sentimientos en que unos y otros nos inspirábamos aquella ferocidad y aquella irreconciliable intransigencia que tanta parte fueron en la destrucción de nuestro glorioso Imperio ultramarino. En Simancas y en el Archivo de Indias se han dado en nuestro concepto, el ósculo de paz los dos hermanos á quien una política más desgraciada que mala había desunido; así como Quintana y Espronceda entre los muertos, Zorrilla, Núñez de Arce y Campoamor entre los poetas vivos, han hecho retoñar entre ellos la amorosa fraternidad.

Para un americano como Paz Soldán que en nuestros archivos aprenda á robustecer, y, por decirlo así, legalizar las preocupaciones contra España, hay ciento á quien se imponen de tal suerte la imparcialidad y la justicia, que está muy cerca de convertirse en verdadero amor á España la antigua repulsión que antes sentía. Merece entre éstos un lugar muy prominente el señor don Manuel María Peralta, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Costa Rica y del Salvador en esta corte, y por añadidura correspondiente de nuestras reales Academias Española y de la Historia, títulos que en manera alguna debemos omitir, por lo mucho que han contribuido ambas corporaciones, en particular la primera, con su ilustrada propaganda, á restaurar en América

el patrio espíritu, como lo prueba el hecho de anteponer hoy los escritores americanos, incluso el que en esta ocasión nos ocupa, su título de correspondiente á todos los demás que goza de aquí y de allá. Y cuenta que el señor Peralta no tiene pocos, ni de escaso valer y resonancia. El cual ha completado el encargo que le confió su país hace dos lustros, y que ya le inspirara en 1883 su excelente libro "Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas," etc., con otro, impreso también gallardamente en Madrid por Manuel Ginés Hernández más recientemente, y que lleva por título "Costa Rica y Colombia de 1573 á 1881, su jurisdicción y sus límites territoriales, según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades, recogidos y publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas."

Aunque ambos libros obedecen á un mismo plan, que es hacer frente á la cuestión de límites á Costa Rica suscitada por los Estados Unidos de Colombia y por el de Nicaragua, cuestión que, en último término, fué sometida al arbitraje de nuestro malogrado don Alfonso XII, ofrece el primero un alto interés histórico que, á pesar de la fecha de su publicación, un tanto remota, máxime siendo este estudio necesario para apreciar la valía del segundo volumen y de la riquísima colección de documentos, tan útil á España como á la Historia Universal, que forman el tejido de uno y otro.

La introducción que al primero puso el Sr. Peralta es un clarísimo resumen del objeto de ambos, y en ella se inspiró el difunto Sr. Ruiz Gómez, en noviembre de 1883, para expedir el día 22 el notabilísimo decreto que preparaba el arbitraje de don Alfonso.

Este, con S. M. el Rey de los belgas, habían sido, al efecto, designados por el artículo 59 de la Convención, hecha en San José por los representantes de Costa Rica y Colombia en 25 de diciembre de 1880, documento notable de fraternidad y prudecia que honra á la civilización americana, cuyo artículo 79 establecía prácticamente el nuevo derecho internacional que las naciones de Europa inculcan y predicán; pero en el fondo no lo profesan. Hélo aquí:

"Si desgraciadamente ninguno de los árbitros nombrados pudiese prestar á las altas partes contratantes el eminente servicio de admitir el cometido, ellas, de común acuerdo, harán nuevos nombramientos, y así sucesivamente hasta que alguno tenga efecto, por que está convenido, y aquí formalmente se estipula, que la cuestión de límites y la designación de una línea divisoria entre los territorios limítrofes de Costa Rica y Colombia jamás se decidan por otro medio que el civilizado y humanitario del arbitraje, conservándose entretanto el statu quo convenido." (Continuará.)

La muerte del General Barrundia.

Los hechos tanto del Gobierno del General Barillas como del señor Ministro Mizner aproba-

dos y sostenidos por la secretaria de Relaciones Exteriores de Washington.

El corresponsal del "New-York Herald" en Washington dice así:

"El Ministro de Relaciones Exteriores sostiene que las autoridades de Guatemala tenían el derecho indisputable de capturar al General Barrundia, bajo cualquiera forma legal en aquella República, tan luego como entrara á la jurisdicción territorial del país. Así es que el hecho de hallarse á bordo de un buque mercante de los Estados Unidos no importa nada en el asunto. Ni era necesario tampoco que Barrundia fuera reo de crimen alguno antes de su captura.

"Hasta el momento en que Barrundia hizo fuego frenéticamente, poniendo así en peligro á los oficiales y pasajeros del vapor, los procedimientos de los agentes del Gobierno de Guatemala fueron escrupulosamente legales y particularmente respetuosos hacia el Capitán Pitts y á la Nación á que pertenecía el buque.

"Conviene que conste esto por que se ha asegurado que la tentativa de captura á bordo del vapor "Acapulco" fue en sí misma un procedimiento hostil contra los derechos y la dignidad de los Estados Unidos. Éste es un punto absolutamente fuera de discusión, y que esta Secretaría pone fuera del asunto, ya que en varias resoluciones bien conocidas que se relacionan con esta cuestión, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos lo ha determinado bien, habiendo establecido claramente cuál es la ley que rige en tales casos. Barrundia no figuró en calidad de emigrado ó refugiado político, estando voluntariamente dentro de la jurisdicción del país, cuyas leyes exigieron su prisión, y su enjuiciamiento; de manera que la doctrina de "asilo político" no tiene relación alguna con el asunto.

"Otros de los puntos de que esta secretaría queda enteramente satisfecha es que no hubo violación alguna de compromiso que el Gobierno del General Barillas contrajo voluntariamente con el señor Ministro Mizner, sobre que no se haría violencia alguna al General Barrundia ni poner en peligro á su vida. Este compromiso fue aceptado por Mr. Mizner como una demostración de cortesía, y es muy grato á esta secretaría el encontrar que la muerte de Barrundia no constituyó violación alguna de dicho compromiso.

"El Capitán Pitts, ante todo, no debió haber admitido á Barrundia en calidad de pasajero; ó de otro modo, una vez admitido, conociendo el carácter que asumía, no debió ponerlo dentro del territorio de Guatemala."

Diario de Centro América.

VARIEDADES.

Hemos leído en "La Gaceta Oficial" de ayer la amable despedida que el doctor don José María Castro dirigió al gabinete gua-

temalteco, una vez que su misión diplomática había tocado á su fin.

El adiós parece panela,—al fin diplomático!—pero la tilde vistosa la tiene al final, en aquel poético "doquiera seré."

Ha habido poesía en la misión, y por eso perdonamos el "doquiera;" solo que las estrofas fueron escritas en glorificación de Ezeta, y mengua de la justicia. ¡Qué lástima!

Con gusto hemos sabido que el amigo don Manuel Carranza, actual Administrador General de correos, sigue mejorando rápidamente de salud.

Ha visitado nuestra mesa de redacción la 1ª parte del tomo segundo de los anales del Instituto Físico, Geográfico Nacional.

Agradecemos al señor don Enrique Pittier, director de dicho trabajo, el ejemplar con que se ha servido obsequiarnos.

Ayer fué el cumpleaños de nuestra estimada amiga la señorita Adelia Aguilar. Con este motivo hubo una pequeña reunión de confianza que estuvo como todas las que hay en esa casa, escogida y llena de animación.

Aunque tarde, reciba la señorita Adelia nuestros parabienes.

Don Juan Caballero, apreciable sujeto de esta ciudad, murió antes de ayer víctima de una cruel y prolongada dolencia.

Sus restos fueron acompañados al cementerio nuevo por una numerosa concurrencia y con la pompa militar correspondiente á su grado.

Reciba su familia nuestro pésame.

Una muchacha extendida sobre su sillalarga, recibe la visita de su médico.

—Qué amable sois, querido doctor! No esperaba viniérais á verme tan temprano.

—En efecto, pero llamado por vuestro vecino del frente, me dije "pues bien, yo mataré dos perdices de un solo tiro."

En el campo:

—Vuestro país es encantador, decía un turista á cierto vecino; pero me parece muy peregrina la idea de formar sus calles con esas piedras espantosas tan cortantes y puntiagudas.

—Y qué quiere Ud. señor, si el Gobernador es zapatero.

LA IRA.

Según aseveran algunas autoridades científicas, cada vez que uno se monta en ira, no solamente daña su sistema nervioso, sino que lo destruye enteramente, sin remedio; pues lo consume esta conflagración nerviosa, que es la sustancia más inflamable que se quema en la fornalla del cuerpo humano.

Los desórdenes nerviosos se agravan con los efectos de la emoción mental. El famoso anatomista inglés Hunter, conocía tan bien su propensión á sufrir de esta causa, que evitaba toda controversia por temor á entrar en un altercado que exitase su ira. "La enfermedad ó mal de córa-zón, dice el mismo, pende sobre mi cabeza como la espada de Damocles, y cualquier bribón puede aprovecharse de mi flaqueza para ocasionarme la muerte." En una Asamblea de la facultad médica otro profesor le contradijo ásperamente; Hunter, palideció y

cayó sin sentido. La controversia era puramente profesional, pero de resultados de ella se enfermó de gravedad y sucumbió pocos días después.

LA AGUJA DE CLEOPATRA.

Hace poco tiempo se dijo en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, que las inscripciones de la aguja de Cleopatra presentaba señales de destrucción; y con este motivo el ingeniero Dixon, contratista de la conducción del monolito desde Egipto á Londres, negó el aserto, diciendo en su informe lo que sigue.

"Después de haber hecho cuidadosamente un examen personal del monumento, no ví ninguna señal de destrucción de ninguna especie. Si las hubiera habido, infaliblemente se hubieran encontrado los granos de la piedra demolida acumulados en los peldaños del altar y encima del pedestal. Yo mismo subí y recorrí minuciosamente el monolito y no descubrí ninguna señal destructora. También observé si había algunos puntos brillantes en la superficie, usando la solución de sílica que suministraron los químicos ilustrados del Museo Británico, por recomendación de mis antiguos amigos el Dr. Ricardo Owen y el Dr. Birch, y de las cuales se le dieron tres baños ó capas, con el mayor cuidado, antes de colocarle al rededor las abrazaderas y amarras para levantarlos.

También hay otra razón, en la composición natural de esta capi peculiar de granito sienítico, que cruza el valle del Nilo y las Primeras Cataratas, y la de las canteras de la pequeña aldea de Siena, de la cual se cortaron todos los obeliscos que hoy se conocen, es decir la ausencia total del talco en la piedra. En todos los otros granitos existe esta materia destructora. Además no debe olvidarse los siglos que han transcurrido, desde que este antiguo monumento fué erigido por Faraon Ramases II á la entrada de la puerta de su gran templo en On, la Heliópolis de los griegos. Allí permaneció durante diez y ocho siglos; y cerca de 23 años antes de Jesucristo fué trasladado, por orden de Cleopatra, al palacio que ella hizo erigir en Alejandría para su amigo y constante visitador Julio César.

El arquitecto nombrado por ella para aquella obra, fué Poncio, el padre de Poncio Pilatos Gobernador de Judea. Los ángulos redondeados de las bases de estos dos obeliscos, indudablemente fueron astillados por los porteros del templo de On y vendidos á los peregrinos que lo visitaban. Poncio Arquitecto hizo ocho cangrejos de bronce fundidos y los colocó debajo de los ángulos redondeados de la piedra; sobre la gran boca de uno de los cangrejos que quedaron solamente, cuando se quitó al pedestal la arena que lo cubría, se halló esta inscripción: "En el sexto año de César Augusto, Yo, Bárbaro, Prefecto de Egipto, mandé erigir estos obeliscos al arquitecto Poncio." Desde entonces han transcurrido otros diez y nueve siglos y aun estos 3.700 años de existencia no han logrado borrar una sola porción de los geroglíficos"

AVISOS.

AVISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

EN MI CASA de habitación calle del Laberinto nº 4, vendo maíz bueno, más barato que al precio de Mercado; puedo vender también por mayor.

J. Joaquín Alvarado.

GRAN HOTEL.

El tiro al blanco está abierto de las 12 á las 3 de la tarde y de las 7 á las 10 de la noche.

Farmacia "Hispano-Costarricense" DE LOS DOCTORES

Lopez Cantillo y Carballo Enriquez Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado]

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zarparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuíta; Aceite de higado de Bacalao Peter Müller, de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud; Emulsión Scott; Píldoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quinina, sin sabor; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quinina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro.

Suspensorios y geringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, & &. Patentes de todas clases.

Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. á las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis á los pobres de 1 á 3 p. m.

Se alquila una pieza redonda. Para referencias en esta imprenta

LIC. JOSÉ ASTUA AGUILAR Primera Avenida, Sur, nº 9.

COGNAC

JULES ROBIN & C^o

Único agente en esta República,

BENJAMÍN E. PIZA.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

SE COMPRA una colección del BOCCACCIO; se pagará bien y al contado.

SE alquilan los bajos de la casa nº 23, Avenida Central, (frente al Banco Anglo). Se da razón en los altos.

CARDONA & HERMANO

tienen á la venta un expéndido surtido de carpetas.

BRILLANTE NEGOCIO.

¿QUIEN QUIERE HACERSE RICO?

A un precio escandalosamente barato vendo la carnicería que tengo al frente de esta imprenta.

Me hago cargo de asegurar al que la compre la inmensa clientela con que cuento y respondo por ella.

!!ACUDID!!

Juan Hernández.

Se vende por \$ 500.⁰⁰

Una máquina de vapor de fuerza de 20 caballos. Además gran número de poleas de todo tamaño, muñoneras, ejes, bombas, barras de hierro, aceiteras automáticas, poleas diferenciales de levantar grandes pesos, fajas de todo ancho y varios otros artículos á precios excepcionales.

Diríjase á la fotografía "Las Artes."

TENEMOS DE VENTA.

Magníficos pianos de la fábrica de Ed. Seiler, Muebles de Viena; Sombreros para niños de ambos sexos, última novedad; Objetos para regalos; Corsets y Jerseys para señoras y niños; Cintas; Sombrillas; Rasos; Casimires; Franelas; Frazadas; Mantas; Lienzos; Cambrays; Naesouk; Cambrayon blanco y negro; Pañolones varias clases; Calzado; Medias; Camisas; Camisetas y calzoncillos de lana, de algodón y de lino; Paños de mano; Alfombras de lana y de algodón; Género para forrar muebles; Flores artificiales; Flores cortadas para armar; Ajueres para bautismo; Agua florida; Único Oriental; Agua Celeste; Perfumes y javons finos de las mejores marcas; Cepillos y peines de varias clases; Ganchos para cabeza, varias formas y tamaños; Tilichería, muybuensurtido; Hilo para coser, blanco, negro y de colores; Hilo para hacer crochet blanco y de colores; Hilo para bordar, para componer medias y para marcar; Faroles de cartón; Badanas y tafletes de colores; Pieles de Gamuza; Hormas y elásticos para zapatos; Monturas; Muy buenos vinos tintos para mesa; Instrumentos de música, como guitarras, violines, flautas clarinetes, ocarinas; Quinqués; Cromos Cimento romano; Aceite de linaza, para máquinas; Pintura; Aguarras; Llantas y bocinas para carretas; Ruédas con sus ejes; Alambre para cercas; Hierro para techos; Batería de cocina; Mol. duras doradas; Tubos para cañería; Vidrios, blancos y de colores Jabón americano para lavar ropa; Pailas de hierro para trapiches; Papel para entapizar; Paja para muebles; Escopetas y revólveres; Camas de hierro; Escobas para patios; Fajas de cuero; Telas de alambre; Cedazos y cazos de alambre; Capas ahulados; Velocípedos para niños; Palas; Picos; Azadones; Macanas; Hachas; Cuchillería y muchos otros artículos de ferretería á precios sin competencia.

San José, Octubre 1890.

Coronado & Hermano.

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Dirección telegráfica "Beeche" } Licores, Vinos y Conservas. } Apartado de Correos N.º 74

ESQUIVEL HERMANOS.

ALBERTO ESQUIVEL, EDUARDO BEECHE, G^o. ESQUIVEL

Gran surtido de mercaderías por mayor y menor, renovado constantemente, realización á precios muy bajos. Es uno de los establecimientos más acreditados en el país.

San José, Octubre 28 de 1890.

LA AMERICA CIENTÍFICA E INDUSTRIAL,

Periódico Ilustrado mensual, único en su género en el idioma castellano, que publica exclusivamente los inventos y mejoras más recientes en ciencias, artes é industrias de todo género, y que es indispensable para toda clase de personas cualquiera que sea su profesión.

Se suscribe en la oficina de los agentes

F. Esquivel & C^o

EL PERAL.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES

OFRECE AL PUBLICO

Cognacs finos Marca "El Peral" Vinos Españoles y Franceses, — Valdepeñas, Navarro, Jerez Seco, Malvasia, Angélica, Lágrima, Málaga, Moscatel, y un Manzanilla muy rico. Pastas para sopas, Fideos, Tallarines, Macarrones, & &. Mantequilla, — Francesa, Americana y Danesa, que se recomienda especialmente.

Quesos, Confituras Y Conservas.

Viandas, — Un bonito surtido de pescados y mariscos que acaban de llegar.

MONTEALEGRE & GARAZO

Tienen de venta: alambre de cerca, teja de hierro, papel de entapizar y de envolver, pintura, aguarras, aceite de linaza, muebles de Viena, loza fina y ordinaria, artículos de cristal, útiles de hierro enlozado para cocina, palas y cuchillos, Escopetas y útiles de cacería y gran variedad de mercaderías para todos los gustos.

San José, Agosto 1 de 1890.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

— (COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.) —

346 y 348 BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

— WILLIAM H. BEERS, Presidente. —

Activo en Enero 1.º de 1889... \$93.480.186.55
Sobrante en Enero 1.º de 1889... 13.549.099.09
Entradas en 1888, por Premios é Intereses 2.604.82.83.

La "NEW YORK" se estableció en 1845. Siendo una Compañía puramente mutua, los tenedores de Pólizas disfrutan de las siguientes ventajas especiales, que ofrece su plan actual de

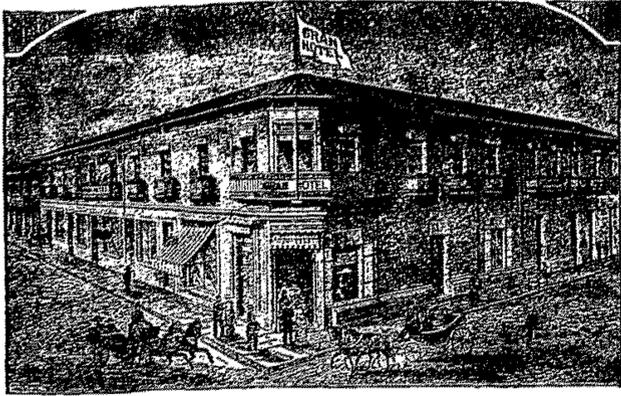
DIVIDENDO TONTINO ó SISTEMA DE DISTRIBUCION, ó sean:

- 1.º Pólizas no-caducantes, según sus estipulaciones.
- 2.º Pólizas indisputables después de 3 años, salvo en caso de fraude.
- 3.º Pólizas adaptables á las circunstancias del asegurado, al terminar los períodos elegidos de 10, 15 ó 20 años.
- 4.º Pólizas liberales, que conceden un mes de gracia para el pago de los premios, concesión que no hace ninguna Compañía. A los dos años de la emisión se suprimen las cláusulas restrictivas tocante á viaje, residencia ú ocupación, exceptuando la referente al servicio militar en caso de guerra. El pago de los siniestros se efectúa inmediatamente, después que la Compañía recibe y acepta las Pruebas de Defunción que se requieren en tales casos.
- 5.º Pólizas que garantizan un Dividendo Mortuario, si ocurre el siniestro en el transcurso de cierto período especificado, cuyo Dividendo, de acuerdo con las condiciones de las Pólizas, será igual á la mitad ó al total de los premios pagados.

Para informes, acúdase al DEPARTAMENTO HISPANO-AMERICANO, 346 y 348 Broadway, Salones 18. y 19; ó á las oficinas, Sucursales y Agencias que tiene establecidas en todas las capitales, ciudades y pueblos importantes de los países hispano-americanos.

Agentes en Costa Rica, F. Esquivel & C^o

EL GRAN HOTEL



SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Este importante establecimiento ha recibido á última hora vinos y conservas de primera clase.

Tiene cerveza fresca de los Estados Unidos y América.

Las armas de salón que recibió y que tiene ahora en ejercicio cotidiano, están á la orden de cuantos quieran probarlas mediante el pago de las cápsulas.

Con excepción de los tiempos regulares de la comida, todas las horas del día y de la noche hasta las diez, son hábiles para el ejercicio.

RELOJERIA Y JOYERIA

—DE F. LOPEZ GARCIA.—

Avenida Central, 7, (antes Comercio).

Paris en San José.

Elegancia. Baratura. Novedad.

RECIENTE LLEGADO DE EUROPA tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro-América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 kilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombre (algunas pesan 125 gramos).

Un varido surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpétuo y remontoir perpétuo.

Esta casa es la única depositaria de los afumados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 ojo más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica.

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y de Guatemala. Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mass.—Los Agentes Generales—Robbins & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham"—"El Indestructible id"—"La positiva id"—"La Gloria"—"La preciosa"

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

Dr. EMILIO ECHEVERRIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

FERNANDO GOICOECHEA acaba de recibir un magnífico surtido de Sarazas, monturas y gran variedad de objetos de fantasía.

A LOS Esquivelistas y Rodri-guistas.

El que quiera hacerse un vestido elegante, barato y á la moda, acuda sin tardanza á la sastrería de RAMÓN CERDAS.

GRAN HOTEL.—Para esta noche hemos preparado una cena especial.—Acudid.

SE necesita una cocinera que no tenga hijos.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de leontinas.

JULIA AGOSTA JOHANNING,

Ofrece dar lecciones de piano á domicilio.

Número 24, calle de Calvo, San José, setiembre 25 de 1890 Ab.

Doctor López Cantillo,

Médico Cirujano de la Facultad de Madrid.

Incorporado en las Universidades de La Habana, Santiago de Chile, Colombia y Costa Rica

Se ocupa con particularidad de las enfermedades de mujeres, partos, operaciones, y venéreas y sí filiticos.

Calle Avenida Central, frente al Mercado.—Farmacia Hispano Cosarricense.

Doctor Rafael Morales

5 Universidad,— O.

DE 11 á 2.

Compra y vende Letras sobre Europa. Estados Unidos y Panamá.

Ha recibido coñacs MUY FINOS.

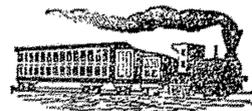
Jules Robin.

BENJ. F. PIZA,
UNICO AGENTE DE
COGNAC

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este establecimiento consiste en las fotografías de cuerpo entero. Nuestro lema es: "Buen gusto y baratura."

Ferro-Carril de Costa-Rica.



VIA REVENTAZON.

A los Importadores y Exportadores.

Desde el 1º de Enero de 1891 el flete de ferrocarril entre Limón y el interior y vice-versa, no pasará de lo estipulado en el contrato con el Supremo Gobierno, sin perjuicio de hacer las rebajas en la tarifa que creo conveniente para competir con la vía de Puntarenas, tanto sobre mercaderías como café y otros productos.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—2

Minor C. Keith.

FERRO CARRIL DE COSTA RICA.

Vía Reventazón.

A los Exportadores de Café.

La tarifa actual de \$ 27-17 los 1000 kilos ó sea \$ 25-00 la tonelada de 2000 libras de Alajuela, Heredia, San José, ú otros puntos de la línea hasta Limón, está basada sobre los siguientes cálculos:

Costo vía Puntarenas.

Flete de vapor á Europa \$ 20-00 tonelada de 2240 libras.....	\$ 18-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1¼ 0/0....	6
Oro.....	\$ 24-00

Cambio de 50 0/0.....	12-00
Flete de San José á Puntarenas á \$ 1-50 la carga.....	12-00

Moneda de C. R. \$ 48-00

Costo vía Limón.

Flete de vapor á Europa \$ 10-00 tonelada de 2240 libras.....	9-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1 0/0....	5-00
Oro.....	\$ 14-00

Cambio de 50 0/0.....	7-00
Flete de Ferro-Carril á Limón.....	25-00

\$ 46-00

Dando una economía de \$ 2-00 en cada tonelada al exportador por la vía de Limón.

Además los exportadores deben fijarse que por la vía de Puntarenas el café tiene más trasbordos que por la vía de Limón, y que debido al gran incendio en Colón es probable que el café esté más expuesto á daños ó robos, aparte de demoras que sufrán, por la última vía, también hay una diferencia en favor del exportador vía Limón en intereses debido al viaje mas corto y el considerable número de líneas de vapores tocando en dicho puerto.

El Ferro Carril está preparado para hacer las rebajas correspondientes SI los gastos por la vía de Pacífico se disminuyen.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—2

Minor C. Keith.

TIP. DE "EL HERALDO."